

ANUNCIO

A medio del presente se hace de público conocimiento que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de enero de 2010 se aprobó el documento de Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Antigua. Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo, y el Informe de Sostenibilidad Ambiental, acordando igualmente someter dichos documentos a un periodo de información pública por un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de Canarias y en uno de los Diarios de mayor difusión provincial.

Durante este período de tiempo quedará el expediente a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en el horario oficial del Ayuntamiento, y se podrán presentar las sugerencias que se estimen oportunas al respecto.

El expediente estará a disposición pública en el local ubicado en la C/ Marcos Trujillo, Antigua, (antiguo Juzgado de Paz),

Antigua, 12 de febrero de 2010.

EL ALCALDE,

Gustavo Berriel Hernández

MOL/SEC

A medio del presente, se remite Anuncio sobre aprobación del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Antigua. Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo, y el Informe de Sostenibilidad Ambiental para su inserción a la mayor brevedad posible en el Boletín Oficial de la Provincia.

Antigua, 05 de febrero de 2010
EL ALCALDE,

Gustavo Berriel Hernández

MOL/SEC

A medio del presente, se remite Anuncio sobre aprobación del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Antigua. Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo, y el Informe de Sostenibilidad Ambiental para su inserción a la mayor brevedad posible en el Boletín Oficial de Canarias.

Antigua, 05 de febrero de 2010
EL ALCALDE,

Gustavo Berriel Hernández